

Estado y Nación. Territorios y Fronteras Culturales

Fernando Blanco*

Continuaré las operaciones militares sobre el sur y el norte de las líneas actuales de frontera, hasta completar el sometimiento de los indios de la Patagonia y del Chaco, para dejar borradas para siempre las fronteras militares, y a fin de que no haya un solo palmo de tierra argentina que no se halle bajo la jurisdicción de las leyes de la nación.

Julio A. Roca

(Discurso ante el Congreso al asumir la Presidencia. 12 de octubre de 1880)

La Nueva Nación

Los Estados Nacionales modernos han sido el resultado de un proceso de concentración de diferentes factores: el territorio, la economía, los instrumentos de coerción (ejército, policía), y de los aspectos simbólicos que le confieren legitimidad en el seno de una sociedad, centralizada y disciplinada.

Dado que uno de los elementos es el control territorial, se desprende la necesidad de afirmar su soberanía, o sea, fijar las fronteras exteriores en los límites con otros Estados, y consolidar en su interior, por la guerra o la coerción, los territorios que no se encontraban bajo sus leyes, contra otros sectores de poder de su propia sociedad, o contra las resistencias elaboradas por las clases dominadas o por grupos étnicamente diferentes. Tal como Leonardo Fígoli (1995: 33) destaca, el Estado-Nación debe ser pensado «como un tipo específico de formación social» que deriva de procesos de «integración territorial o regional», de «integración social» y de «integración ideológica».

* Doctor en Historia por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil. Profesor Adjunto en las Cátedras Antropología Social y Cultural, Historia de la Cultura y Etnohistoria Andina de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Córdoba.

Las fuerzas armadas «nacionales» pasaron a tener, en ese panorama, un peso fundamental. El ejército se convirtió en una institución que participó de la fundación del Estado Nacional moderno adoptando ciertas características particulares. A través de las acciones militares cuyo destino era cumplir con los objetivos mencionados, la organización militar se convirtió en representación material del Estado, creándose una situación paradójica en tanto pasó a ser una institución apolítica que debía estricta lealtad al Estado Nacional, mientras debía simple obediencia al Gobierno, en la medida en que éste estuviese legitimado por el orden jurídico/político vigente: «Esta paradoja entre la subordinación y la representación material se resolvió en favor de la formulación por las fuerzas armadas acerca de lo que era conveniente para la Nación, y de que hayan sido ellas mismas las que aplicaron esa doctrina» (Baños y Olmeda, 1985: 23).

Los ejércitos fueron necesarios para la delimitación del territorio nacional y asegurar las condiciones de existencia de un mercado interno, así como se transformó en un actor, en gran medida autónomo, cuya obligación era asegurar la conformación de la unidad política y social de la nación¹. De tal manera que algunos rasgos que adquirió el ejército, se basaron en el papel modernizador que creyó tener, encontrando desde el punto de vista ideológico una justificativa a esas actuaciones. Las fuerzas armadas se constituyeron en el brazo armado de la Nación y activo partícipe en el proceso civilizador que estaban imponiéndose.

Sus intervenciones fueron, de hecho, también políticas bajo un pensamiento teñido de progresismo (Baños y Olmeda, 1985: 41), fundamentalmente basados en el positivismo. Asimismo, el ejército acompañó el movimiento científico del siglo XIX - la época de la Razón - que se trasladó en la práctica concreta de las fuerzas armadas y en la apropiación ideológica de la orientación positivista de la ciencia lo que significó la profesionalización del poder militar. Esa profesionalización estuvo ligada a modelo de producción industrial del capitalismo. Es la época de la integración tecnológica a la estrategia militar, de los cuerpos de ingenieros, de topógrafos y cartógrafos, y de científicos, tal como podemos apreciar en las producciones textuales de militares durante la conquista del Chaco.

Lo que se denomina en la historiografía argentina la «organización nacional» es el proceso político que sobrevino luego de la derrota de Juan Manuel de Rosas en la batalla de Caseros en 1852.

¹ «El Estado-Nación - el afianzamiento del Estado en el liberalismo - consiste, sobre todo, en las fuerzas armadas que definen y defienden las fronteras nacionales, y disciplinan o reprimen los comportamientos desagregadores de las fuerzas del antiguo régimen y de los demás grupos que intentan modificar el proyecto político de la burguesía», (Baños y Olmeda, 1985: 34).

Los acontecimientos surgidos a partir de los eventos inmediatos a la caída del «Restaurador de las leyes», la redacción y aprobación de la Constitución Nacional en 1853, la designación de Justo José de Urquiza² como presidente y la separación del Estado de Buenos Aires de la Confederación Argentina, motivaron la continuidad de la guerra civil entre sectores opuestos que representaban diferentes propuestas políticas y económicas en que debía sustentarse la unidad nacional. De acuerdo con Oszlak: «[...] el triunfo sobre Rosas debe entenderse no tanto como la derrota de una concepción política sino como la creación de nuevas condiciones para la articulación de los intereses de los sectores dominantes del interior al circuito económico que tenía por eje el puerto de Buenos Aires. Este era el sentido último de la organización nacional» (Oszlak, 1997: 53).

Finalmente, el triunfo de los sectores dominantes del interior argentino y del litoral sintetizados en la figura del general Julio Argentino Roca³, articulados en lo que se dio en llamar la «Liga de Gobernadores»⁴ y la posterior construcción del Partido Autonomista Nacional como única agrupación política que va a imponer los sucesivos presidentes de la nación hasta 1916, sumando a ello la derrota final de las fuerzas políticas y militares de la provincia bonaerense, determinó el contexto histórico apropiado para la puesta en práctica de un proyecto político, económico, en suma cultural, que daría forma definitiva a la nueva Nación.

Por ello es que los acontecimientos del año 80 marcan una divisora de aguas con una etapa nueva de la historia argentina. La Argentina concebida por

² Urquiza era gobernador de Entre Ríos cuando se rebeló contra Rosas y encabezó la oposición que terminó con la victoria sobre el gobernador de Buenos Aires. Fue presidente de la Confederación Argentina entre 1853-1869. En 1862 conduciendo el ejército confederado se enfrentó a las tropas del Estado de Buenos Aires, al mando de Mitre, en la batalla de Pavón, dejando el campo. Así, con la derrota de la Confederación, y la caída del presidente Derqui, la unificación del país se completó y por un período sobre la influencia de Buenos Aires.

³ A la presidencia de Bartolomé Mitre (1862-1868), le siguió la de Domingo Sarmiento (1868-1874), posteriormente la de Nicolás Avellaneda (1874-1880). Estos dos últimos eran oriundos del interior, San Juan y Tucumán, respectivamente. La sucesión de Avellaneda provocó el último estallido de guerra civil, cuando el candidato y gobernador de Buenos Aires Carlos Tejedor, no reconoció el triunfo de Roca e intentó, por la fuerza, deponer al gobierno. El Gobierno enfrentó exitosamente la rebelión y luego de varios combates acabó con la rebelión inaugurando un ciclo que sólo sería perturbado por los levantamientos del Radicalismo desde el año 1890, pero con un sentido totalmente diferente a las motivaciones del período anterior.

⁴ La Liga de Gobernadores constituyó el mecanismo por medio del cual se escogió al candidato a presidente más conveniente a la alianza de los grupos dominantes del interior. Hay que tener en cuenta que la elección se hacía a través de sufragios indirectos, el Colegio Electoral, en cuyo seno tenían gran importancia los representantes de las provincias que definían la elección.

los intelectuales del siglo XIX se compone, finalmente, al realizarse el Estado nacional. Es importante destacar que, si bien se habla siempre del proyecto de la generación del ochenta, en realidad el resultado de los cambios que surgen en la Argentina son el producto, «del avance ciego y avasallador de un orden capitalista que se apresta a dominar todo el planeta» (Halperín Donghi, 1980: 96).

Cuando el presidente Roca asume el mando del país, comunica al Congreso Nacional su lema de gobierno: «paz y administración». Con ello estaba colocando sus principales preocupaciones que se traducían en términos políticos en: «mantener y cimentar la coincidencia entre el Estado nacional y los sectores que dominan la economía argentina y sacan mayor ventaja de sus progresos» (Halperín Donghi, 1980: 96).

«Paz y administración» - sentencia que puede asociarse a «orden e progreso» u otras tantas explicitadas por las élites gobernantes de diversos países de América Latina - era no sólo un lema, sino una condición necesaria para desarrollar las fuerzas productivas nacionales en virtud de la integración al mercado mundial. El orden se refería no sólo a la institucionalización del Estado. Más bien hacía referencia y estaba dirigido hacia aquellos sectores que podían ser contrarios a una idea de progreso material, tal como el sector oligárquico hegemónico lo pensaba y que constituía, por consiguiente, el concepto de civilización.

La década de 1880 es considerada como el período de consolidación del Estado-Nación moderno. La definitiva organización nacional e institucional de la República Argentina fue el resultado del proceso histórico desenvuelto desde el período de la independencia hasta el último cuarto del siglo XIX. Este año resulta significativo pues coincide con la ocupación y, por ende, expansión de la frontera sur pampeana, con la federalización de la ciudad de Buenos Aires, y, finalmente, con la consolidación de la maquinaria política que le proveerá los medios a la oligarquía argentina de mantenerse en el poder por poco más de tres décadas.

Sin embargo, la ocupación y dominación definitiva de la región del norte argentino va a demorar algunos años. Comienza algún tiempo después de la fecha señalada. El inicio de la incorporación del territorio chaqueño a la nación fue tanto producto de la constitución de una sociedad política determinada, como, a su vez, parte importante en la consolidación del Estado.

La conformación del Estado nacional se apoyaron en ciertos pilares tales como la soberanía exterior, la delimitación del territorio nacional, el monopolio de la coerción, la diferenciación e integración del aparato institucional, centralización jurídico legislativa, y, en el caso argentino particularmente, en la creación simbólica de consenso y la homogeneidad cultural como fundamento de la argentinidad (Oszlak, 1997: 61).

La constante integración del país al comercio internacional y, especialmente la progresiva conformación de un mercado nacional unificado, obligó a la reorientación y modernización de algunas economías regionales, a pesar del debilitamiento de varias otras.

La estructura de ocupación de las «nuevas» tierras «liberadas» del indio, afectó además la estructura social que iban adquiriendo las diversas regiones. Los sectores más dinámicos estuvieron ligados al surgimiento del circuito mercantil y financiero que se desarrollaba. El aumento de las vías de comunicación, principalmente por la expansión del ferrocarril (de allí también las constantes expediciones al Chaco argentino por los ríos y por tierra), el abaratamiento de los fletes y la orientación exportadora del litoral que dominaba la forma de producción nacional cooperó con el desarrollo y constitución de las «nuevas» clases dominantes en varias provincias.

En ese proceso argentino de la formación del Estado-Nación la masiva inmigración europea transformó la estructura étnica, que se remontaba a la época colonial de este país muy poco poblado.

Paralelamente a la centralización militar y administrativa del Estado como base de la nación moderna, se fue elaborando una noción de la identidad argentina, ya que «sólo la formación de Estados y el capitalismo no pueden explicar el surgimiento de las naciones; también deben existir dimensiones suplementarias sociales y culturales» (Koonings, Silva, et. al., 1996: 23). No obstante, también hay que destacar que los aspectos materiales originados por «la articulación de intereses económicos y el desarrollo de las fuerzas productivas se erigían de este modo en indispensables componentes materiales de la nacionalidad» (Oszlak, 1997: 55).

Esos aspectos estaban sustentados en el plano ideológico por la fe en la prosperidad ilimitada que el liberalismo económico propiciaba a los grupos dominantes y que debía constituir el fundamento integrador de la identidad que la sociedad nacional estaba adquiriendo. Pero, por otra parte, también se fundamentaba en el orden mantenido por el conservadurismo político con la exclusión de la mayoría de la población del campo de decisiones.

La expansión territorial fue uno de los pilares del «proyecto oligárquico», y fue posible gracias al avance de la actividad económica y tecnológica del país; algunos de esos elementos, tales como el ferrocarril y el telégrafo, posibilitaron, además, la ocupación militar de los territorios indios para colocarlos bajo el dominio estatal.

Entre los principales objetivos de las fuerzas armadas en el Chaco, a partir de 1884, el primero era ocupar «*nuestra frontera con el Paraguay y Bolivia*» de

modo efectivo para que: «las colonias establecidas y a establecerse en la margen derecha del Pilcomayo puedan prosperar tranquilas, seguras de que la vigilancia y protección de las fuerzas del Ejército Nacional se producirá en todo momento con eficacia, para impedir cualquier asalto de las tribus alzadas y guerreras y de las agrupaciones de bandoleros que viven y merodean en las zonas limítrofes a ese río, tanto en nuestro país como en los vecinos» (Rostagno, 1912: 16-17). La segunda meta consistía en entregar esa inmensa región de selvas a las «energías progresistas de nuestra población agrícola y ganadera, como al indio que desee someterse y trabajar bajo la dirección del colono o del Ministerio de Agricultura» (Rostagno, 1912: 16-17).

La escasa mano de obra en Argentina fue un problema crónico durante todo el siglo XIX, de ahí la importancia de la política de inmigración y colonización. Sin embargo, ésta tuvo suceso en la medida en que se consolidaba la institucionalización de una política económica acorde, lo que aconteció en el período posterior a la administración de Nicolás Avellaneda (1874-1880).

Argentina necesitó incorporar los vastos recursos que constituyen uno de los factores de la producción: la tierra. Pero, al mismo tiempo, debió conseguir fuera del territorio nacional los otros, esto es, capital y trabajo. La fuerza de trabajo, mencionamos antes, era escasa y el capital casi inexistente en una economía apenas orientada hacia los mercados exteriores. Ambos factores deberían provenir de Europa.

La conquista de las tierras al sur del país y también del norte, ayudaron a consolidar la producción agrícola a gran escala a fin de hacerla más competitiva y reduciendo los costos de transporte y mano de obra (Cortés Conde, 1992: 40). Por causa del «aluvión inmigratorio» se fue constituyendo un sector de pequeños productores agrarios y de trabajadores urbanos.

Inmigración, colonización y expansión de la frontera interior son términos indisolubles en el proceso de construcción de identidad nacional, que al mismo tiempo dependía de la forma en que se iría a resolver el problema de la frontera, el problema indígena, para la futura composición étnica de la nación (Blenzino, 1996: 130).

La organización territorial, social y económica en el caso Chaqueño fue consecuencia de la expansión de la frontera agropecuaria. Debía acompañarse con la constitución del territorio en reserva de trabajadores para los diversos tipos de explotación económica de la región norte del país. La proletarización de los indígenas y la privatización de la tierra fueron factores ineludibles al proceso de ocupación y sometimiento de la campaña del Chaco.

Para nosotros está en un primer plano la cuestión social que implicó la conquista del territorio chaqueño. Esto es, la importancia que la incorporación de las poblaciones nativas tuvo en el proceso de formación de la nación, en la tentativa de homogeneización cultural y de constitución de la nacionalidad argentina, que se presentó como un proceso de civilización de las tribus «salvajes».

Al imponerse una cultura dominante como cultura nacional legítima, se pensó la diferenciación cultural como un estigma que debía ser combatido. Las fronteras indígenas fueron del interés de los intelectuales y dirigentes en la medida en que era importante para el pensamiento hegemónico consolidar la «nacionalidad» como contenido simbólico del Estado en formación.

¿Cómo podría resolverse la cuestión de asimilación de los aborígenes? Eso era un tema viejo en la América española, surgidos en el momento mismo de la conquista.

En los contactos con las poblaciones nativas, durante el período hispánico e independiente se les consideró en alguna medida, bien como seres diferentes, que merecerían cierta consideración basada en los criterios enmarcados por un relativismo cultural de cuño iluminista⁵, que se tradujo, por ejemplo, en el reconocimiento de los grupos indígenas como «naciones».

Ese tratamiento mudó en virtud de la comprobación empírica y antropológica, es decir científica, de las limitaciones de las poblaciones indias, de su «intrínseco atavismo». Se concluyó que ciertas razas, sólo eran capaces de llegar a la civilización - término que se corresponde con civilización occidental - bajo la guía de la raza blanca que había alcanzado el punto más alto en la escala de la evolución humana.

Las obras científicas de la época legitimaban, pues, el racismo implícito y explícito en las obras de los personajes que estaban en contacto con los indios y pretendían convertirse en tratados de etnografía, de obras científicas que brindarían el soporte serio y verdadero para «integrar» a las poblaciones primitivas a la nación.

El positivismo de Spencer⁶, fue una de las más teorías más caras a las élites dirigentes en Argentina. Un moderno racismo fue aplicado para hallar los oríge-

⁵ Entre las influencias más notables debía encontrarse a Rousseau del *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*.

⁶ «Las ideas de Spencer (más que las de Comte) fueron un componente importante de la intensa preocupación intelectual por la sociedad latinoamericana entre 1890 y 1914. El sistema evolucionista de Spencer se basaba en el desarrollo de sociedades particulares, y sus libros aparecían llenos de datos comparados sobre costumbres específicas, creencias, rituales y características étnicas» (Hale, 1992: 28).

nes y la singularidad nacional. Las nuevas disciplinas, biología, antropometría, sociología fueron fuentes de inspiración para el conocimiento de las poblaciones nativas situadas dentro del territorio nacional.

Se nutrió también del darwinismo social, por el cual se pensaba que la supervivencia de las razas dependía de la capacidad de adaptación en el mundo social. El *Origen de las especies*, se transformó en la obra que ayudaría a articular los registros y descripciones físicas con las posibilidades sociales y culturales de los hombres. La craneometría de Broca, por ejemplo, dará las bases del racismo, la versión científica de la ideología racista (Lorite Mena, 1995: 33). También la cultura científica participó tanto de las tesis del «poligenismo», por la que se afirmaba el surgimiento diferenciado de las razas humanas, cuanto del opuesto «monogenismo científico» de Charles Darwin (Hale, 1992: 27). Las ideas científicas características del siglo XIX fueron, de ese modo, constitutivas de las fases de construcción cultural del Estado Nacional Argentino.

Región y Frontera

La región chaqueña se constituyó como tal desde la llegada de los conquistadores en el siglo XVI. El problema de las fronteras internas data, pues, desde el tiempo de aparición de los españoles por los actuales territorios nacionales argentino, boliviano y paraguayo. Aquellas tierras sobre las cuales avanzó la conquista y la consiguiente colonización de tierras y evangelización de los habitantes, que no pudieron quedar bajo el control de la sociedad hispanoamericana fueron fijadas como la «frontera» (Mandrini, 1992: 60).

No obstante ello, no significó el establecimiento de límites definidos. Estos límites - que pueden ser fijos, móviles, delimitados o difusos, pueden ser divisiones políticas, administrativas, culturales, exteriores o interiores - en la región chaqueña tuvieron el carácter de difusos. No constituyeron una ruptura definitiva entre dos mundos por donde fuesen imposibles los intercambios, ya sea de factores económicos, como lugares de tránsito, y fueron denominados «fronteras interiores».

La zona se transformó, entonces, más que en una región de diferenciación de sociedades, en un sitio en donde las relaciones establecidas fueron complejas. El conflicto y el comercio fueron los tipos principales de vínculos que la sociedad colonial, y luego la nacional, mantuvieron con las comunidades nativas del Chaco. En especial para estas últimas el choque provocado por el encuentro con los

blancos hicieron mella profunda en sus costumbres: «sus bases materiales, sus estructuras sociales y políticas, sus creencias e ideas, se transformaron como respuesta a la nueva situación creada por la presencia de los europeos» (Mandrini, 1992: 60).

La frontera era, pues, no sólo una faja a lo largo de las últimas cadenas de poblaciones o de fortines militares fundados y ocupados por los blancos, sino un amplio espacio que, según las circunstancias y el carácter de las incursiones de los europeos o criollos⁷, alcanzaba mayor o menor penetración en la región. Si ella poseía una característica singular, esta era la falta de control que el Estado, primero el colonial y luego el independiente, no tuvo sobre las personas y sobre las actividades que ejercían los mismos en ese espacio.

Una de las ocupaciones claves que produjeron las interacciones de ambos mundos, el «civilizado» y el «salvaje», fue el comercio. El espacio fronterizo constituyó, asimismo, un refugio para aquellos individuos que se encontraban «fuera de la ley», o que fueron considerados de ese modo, al no someterse al dominio de la sociedad blanca.

Como bien lo remarca Raúl Mandrini, aunque sea en particular para la región sur de la Argentina pero que, bien creemos, puede ser adaptada al estudio de la zona objeto de nuestra pesquisa: «[...] es objetable la reducción de la problemática fronteriza a la cuestión militar. La guerra, que no fue constante ni permanente, constituyó, en todo caso, un aspecto del intrincado conjunto de relaciones que se establecieron entre ambas sociedades» (Mandrini, 1992: 62).

El concepto de frontera como lo tratamos de pensar, por lo tanto, es el de «un vasto espacio social en el que se desarrollaron procesos históricos específicos que debemos intentar desentrañar y en los cuales las múltiples y complejas relaciones entre ambas sociedades ocuparon un lugar central» (Mandrini, 1992: 70).

José Maurício Andion Arruti, nos dice para el caso brasileño de que es imposible «trazar sobre el mapa las diferentes líneas de separación en el tiempo, entre blanco e indio, civilización y primitivismo, áreas ocupadas y no ocupadas, comunidades integradas e autónomas. La frontera, en verdad, tomó la forma de un archipiélago» (Arruti, 1995: 62-63). Es decir, que las denominadas «entradas» al Chaco, constituyeron enclaves de la sociedad nacional y fueron las primeras avanzadas de la sociedad, y de la cultura blanca, en la región.

⁷ El significado de «criollo» en español tiene el sentido de identificar a las poblaciones pertenecientes a la sociedad nacional, remitiendo al criterio que definía y diferenciaba antes de la época de independencia a los españoles peninsulares de los americanos.

Así como el Chaco fue considerado la última frontera, no obstante cambiante en el desenvolvimiento de la historia, el recorte de ese espacio geohistórico hizo que se constituyera como una región, en tanto unidad con una cierta dinámica y sobre la que se impusieron objetivos propios del Estado argentino. Ello implicó la nacionalización del territorio a través de la constitución de un reservorio de mano de obra indígena, la ocupación de tierras por el proceso de la expansión agrícola-ganadera y por intermedio de la colonización por inmigrantes. Concordamos y adoptamos, para el aspecto metodológico, las palabras de Silvia Palomeque cuando piensa que: «[...] la región no es una unidad cerrada ni autónoma, sólo es un recorte transitorio necesario para el análisis y que debe ser permanentemente relacionada en su contexto, que también se modifica históricamente. Incluso su territorialidad es flexible. Sus fronteras dependen de su capacidad de expansión o retracción en relación a las regiones vecinas» (Palomeque, 1993: 117).

El proceso de la conquista del territorio se dio en diversas fases diferenciadas entre sí, según la política adoptada por los varios gobiernos, por un lado, y de acuerdo con la dinámica particular que las mismas poblaciones «blancas» de la zona le imprimieron a las «entradas» al Chaco, por otra parte.

Desde el punto de vista estatal, primeramente se concibió la tentativa de avance progresivo y permanente sobre la «frontera», seguida por la exploración del territorio y se continuó con la incursión militar definitiva que acabaría con la idea de frontera anterior y que concluiría con la incorporación definitiva del territorio chaqueño a la Nación Argentina.

El espacio fue delimitado en una región interior cuyas características les fueron dadas por la percepción que, desde los lugares de poder, se construían sobre la zona y sus habitantes.

La clasificación del Chaco, entonces, como una región de frontera indígena, interior y, además, que se describía como un desierto, nos da más que una idea acerca de cómo era la representación que los actores sociales más importantes de la nación, erigieron del territorio.

La figuración de los territorios como vacuos pero, a su vez, ocupado por bandas de salvajes nómades con una economía basada en la caza, la recolección, la pesca, y la guerra de saqueo - los *malones* - asolando las poblaciones criollas asentadas en las fronteras «cometiendo todo tipo de crueldades y desmanes [...] se concretó en la expresión el «desierto» (Mandrini, 1992: 65).

Desde el punto de vista geopolítico: «estos territorios ya habían sido apropiados a través de una representación imaginaria: la metáfora del «desierto». Esta metáfora permitió ejercer cierto tipo de dominación antes de emprender su ocu-

pación. Al igual que en el caso norteamericano la metáfora del desierto se aplicó aquí a un espacio ajeno a la llamada civilización, la tierra del indígena, hostil en cuanto en ella se carecía de los medios para la supervivencia a los cuales estaba acostumbrado el habitante del no-desierto» (Minvielle y Zusman, 1995: 3).

De acuerdo con la lógica antes descrita, las zonas «desiertas», «inhabitadas», «vacías», se convirtieron en Territorios Nacionales. Fueron creados en la década de 1870 y no fueron colocados bajo la órbita de los potenciales administradores, las élites regionales simbolizadas en las figuras de los gobernadores de las provincias limítrofes de estas comarcas.

La región denominada el Gran Chaco estaba diferenciada en tres partes: el Chaco austral entre el río Salado y el Bermejo-Teuco; el central, entre estos últimos ríos y el Pilcomayo; y, por fin, el boreal entre este último y el río Verde. El distrito argentino inicial correspondía a estas tres divisiones. La población que se designó como capital, la Villa Occidental, se asentaba desde 1869 en el Chaco Boreal, al frente de la ciudad de Asunción, en la ribera oeste del río Paraguay.

Este sector estaba en disputa con el Paraguay y finalmente fue reconocida como parte de esa nación en 1878 luego de un arbitraje internacional. Para trasladar la sede del gobierno de la Villa Occidental, se decidió establecer una nueva ciudad en el Chaco central, de ese modo se erigió la Colonia Formosa en la costa del río Paraguay, al sur del Pilcomayo y cuyo fundador fue Luis Fontana.

El territorio Nacional del Chaco, comprendiendo las actuales provincias del Chaco y Formosa fue establecido el 31 de enero de 1872 y por la ley N° 576 del 18 de octubre del mismo año se organiza el gobierno y la administración del mismo. Con posterioridad, y de acuerdo con la ley N° 1532 del 16 de octubre de 1884, el Territorio se dividió en las dos gobernaciones de Formosa y del Chaco, teniendo como capitales la Colonia Formosa y la antigua Colonia San Fernando, Resistencia, respectivamente.

Paralelamente con la conformación institucional de las nuevas unidades políticas de la nación, se incentivó la colonización de la región al erigirse colonias agrícolas compuestas fundamentalmente por inmigrantes europeos⁸.

⁸ «La colonización se basaba en una política de expansión de la producción agropecuaria, mediante la entrega de tierras en propiedad privada individual dividida en parcelas, cuyo tamaño - en relación con el desarrollo técnico y social de la producción que se deseaba implantar - permitía su puesta en producción por un determinado tipo de familia. Bajo esta forma se poblaron y pusieron en producción áreas que iban siendo incorporadas por y para la expansión del capitalismo nacional» (Íñigo Carrera, 1983: 10).

La región del Chaco oriental, particularmente el litoral sobre los ríos Paraná y Paraguay, y el norte de la provincia de Santiago del Estero, se caracterizaban por ser bosques óptimos para la extracción de maderas, que constituyó una de las principales actividades productivas de la región: «al descubrirse los usos industriales del tanino» - sustancia derivada del quebracho utilizada en la curtiembre de cueros - «la actividad se dirigió especialmente a la extracción de quebracho, rico en tanino y abundante en los bosques chaqueños» (Iñigo Carrera, 1983: 11).

Otro aspecto importante de la economía de la región fue el inicio de la producción algodonera, en forma importante desde 1917, aproximadamente. A partir del desarrollo de estas actividades y de la industria azucarera, tanto en las provincias limítrofes al oeste del Chaco, Salta y Jujuy, cuanto en el mismo territorio (por ejemplo el Ingenio Las Palmas), se extendió la incorporación de los indios como trabajadores dentro de una economía capitalista.

Este es, pues, el marco más amplio de la inserción de la región en la constitución de la Nación y de su Estado, de la ideología hegemónica que sustentaba, en el ámbito cultural, la expansión de determinadas relaciones sociales y que irían a afectar de manera dramática las vidas de los antiguos pobladores del Chaco durante el período abordado.

Los Habitantes del Territorio del Chaco

Decidimos optar, en principio, solamente por mencionar los grupos aborígenes de acuerdo con algunas de las clasificaciones utilizadas con el sólo fin de la descripción nominal de los grupos étnicos chaqueños que se reproducen en la documentación trabajada. Del mismo modo debe comprenderse las localizaciones de los grupos.

Los grupos indígenas establecidos en la actual región chaqueña argentina en el período anterior a la llegada de los españoles, pueden enumerarse de acuerdo con criterios etnolingüísticos:

- *Mbyá-Guaycurú* que incluye a las parcialidades Toba, Pilagá, Mocoví, Abipón y Guaycurú, localizadas en las zonas central y occidental.
- *Mataco-Mataguayo* o *Mataco-Maká* correspondiente a las etnias Wichi, Mataguayo, Chorote, Chulupí, Vejoz, Guisnay, Maká, Matará, Mibalá, Tonocoté, también establecidos en el centro y en el oeste.
- *Lule-Vilela*, integrado por los Lule y Vilela.

- *Tupí-Guaraní*: Chiriguano. Estos dos últimos grupos etnolingüísticos compartieron la parte occidental del Chaco.
- *Arawak*, Chané, localizados al norte de la región.

Estas clasificaciones étnicas corresponden como afirma Mandrini a «realidades históricas, localizadas en el tiempo y el espacio y provistas de determinados contenidos culturales que, por lo demás, no son estáticos» (Mandrini, 1992: 69). Sin embargo, ello nos ayuda a no pensar en el mundo indígena como uno sólo, sino que posee una variedad social, cultural que merece su atención. Por otra parte muchas veces en la documentación se confunden los términos, a pesar de que la mayoría de los trabajos utilizados como fuentes pretenden aparecer como obras científicas etnográficas tratando de establecer una categorización de todas las «tribus»⁹.

En ese contexto donde los territorios eran percibidos como deshabitados, los indios que se encontraban en ellos fueron juzgados no solamente como intrusos, sino también como carentes de las cualidades humanas. Un ejemplo significativo de ello está en el libro de Luis Jorge Fontana, *El Gran Chaco*, con respecto a las poblaciones aborígenes del Chaco. Una gran parte del libro se dedica a describir las diversas tribus de la región, pero cuando pasa a la clasificación de la fauna chaqueña coloca a los «*hombres de este país llamados indios*» entre los 'bímanos' que *se hallan divididos en tribus nómades y salvajes [...]*», dentro del grupo de los vertebrados y del subgrupo de los mamíferos.

La conjunción de desierto y salvaje fue el punto de partida en la construcción ideológica de los discursos legitimadores de la guerra contra esos seres, que sería llevada a cabo por el ejército nacional y acompañado en la tarea de dominación por otros sujetos agentes de la sociedad nacional.

⁹ «La terminología utilizada por las fuentes es confusa y se mezclan a menudo los criterios dando lugar a una multiplicidad de nombres y apelativos. En muchos casos, tales nombres se refieren a pequeñas parcialidades; en otros a extensos grupos étnicos e incluso a más de un grupo. Otras veces, un mismo término puede designar a distintos grupos o, por el contrario, se aplican distintos nombres a un mismo grupo. Una parte de los nombres sólo tienen significado espacial y designan la posición de un grupo respecto a otros» (Mandrini, 1992: 69).

Bibliografía

- ARRUTI, José Maurício Andion (1995). «Morte e vida do nordeste indígena: a emergência étnica como fenómeno histórico regional». In *Estudos Históricos*. Rio de Janeiro, vol. 8, Nº 15, pp. 62-63.
- BAÑOS, Rafael y OLMEDA, José Antonio (1985). *La institución militar en el Estado contemporáneo*. Madrid: Alianza.
- BLENGINO, Vanni (1996). «La Zanja de la Pampa y la Gran Muralla China». In VANGELISTA, Chiara (org.). *Fronteras, etnias, culturas. América Latina siglos XVI-XX*. Quito: Abya-Yala, pp. 129-148.
- CORTÉS CONDE, Roberto (1992). «El crecimiento de la economía argentina, c. 1870-1914», In BETHELL, Leslie (comp.). *Historia de América Latina*. Barcelona: Crítica, vol. 10, pp. 13-40.
- FÍGOLI, Leonardo (1995). «A Antropologia na Argentina e a construção da nação»; In CARDOSO DE OLIVEIRA, Roberto y RUBEN, Guillermo: *Estilos de Antropologia*. Campinas: Editora da Unicamp, pp. 31-64.
- FONTANA, Luis (1977). *EL Gran Chaco*. Buenos Aires: Editorial Solar/Hachette, (Original 1876).
- HALE, Charles (1992). «Ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930»; In BETHELL, Leslie (comp.). *Historia de América Latina*. Barcelona: Crítica, vol. 8, pp. 1-64.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio (1980). «Una nación para el desierto argentino», en *Proyecto y construcción de una nación*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- IÑIGO CARRERA, Nicolás (1983). *La colonización del Chaco*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- KOONINGS, Kees; SILVA Patricio, et al. (1996). «Etnicidad y formación nacional en América Latina y el Caribe», In *Anos 90*, nº 6, dezembro, pp. 21-63.
- LORITE MENA, José (1995). *Sociedades sin Estado. El pensamiento de los otros*. Madrid: Akal.
- MANDRINI, Raúl (1992). «Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balance y perspectivas», In *Anuario IHES*, nº 7, pp. 59-74.
- MINVIELLE, Susana y ZUSMAN Perla (1995). «Sociedades Geográficas y Delimitación del Territorio en La Construcción del Estado-Nación Argentino», Trabajo presentado ante el V Encuentro de Geógrafos de América

Latina, La Habana.

OSZLAK, Oscar (1997). *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires: Planeta.

PALOMEQUE, Silvia (1993). «Notas sobre las investigaciones en historias regionales. Siglos XVIII Y XIX», In *Revista de Historia*, Universidad del Comahue, 1993, pp. 117-131.

ROSTAGNO, Enrique (1912). *Informe. Fuerzas en Operaciones en El Chaco. 1911*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Arsenal Principal de Guerra, pp. 16-17.